Asunción, Enero 26 de 1895

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota de esta fecha.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbranse Jueces de Paz Suplentes de Quiquió, Mbuyapey, Tatait y Pobé á los señores José M. Ortiz, Gerardo Espínola, Francisco López y Cicacio Sosa por renuncias de los que desempeñaban dichos cargos.

Art. 2° Dése las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúsquiza

Rufino Maíz